

EL TESTIMONIO DEL INCA SOBRE LA CONQUISTA DEL PERU:  
ENTRE EL SENTIMIENTO Y EL COMPROMISO HISTORICO\*

María Concepción Bravo Guerreira  
*Universidad Complutense*

Sin duda, en la vida, en la obra y en los sentimientos del Inca Garcilaso de la Vega, es el episodio de la Conquista del Perú, episodio que determina su condición de mestizo, la circunstancia en la que sus mundos, esos mundos que nos proponemos analizar en las sesiones de este Congreso, entran en un conflicto que difícilmente podrá resolver de manera satisfactoria, en la continua introspección en que se desarrollaron sus reflexiones personales.

Y cuando ya en sus años de madurez, decida verterlas en su prosa, brillante y fluida, cuando desde su mundo español, al que se acoge, invoque orgullosamente su estirpe de “indio” —simplemente de indio para presentar su primicia literaria— lo hará desde su identificación con la raza que fue la dominadora de los Andes, de ese otro mundo suyo, lejano en el espacio y lejano en su memoria, cuyos recuerdos y vivencias intenta rescatar para ofrecerlos a sus hermanos “los indios mestizos y criollos de los Reinos y provincias del grande y riquísimo imperio del Perú”.

A estas alturas, resulta ya un tópico hablar de los sentimientos encontrados que despiertan en el ánimo del Inca la consideración de un enfrentamiento entre indios y españoles, cuyas virtudes pretende anteponer, por igual, a sus defectos.

---

\* Leído en las II Jornadas.

Es éste precisamente, como expone en su prólogo, el fin que persigue en la *Segunda Parte* de sus *comentarios reales*, al que añade una tercera razón, que refleja hasta qué punto los principios que informaron sin duda su primera educación, al amparo de los parientes maternos, han dejado su huella impresa en su memoria, al igual que los relatos que entonces escribiera: “lograr bien el tiempo con honrosa ocupación, y no malograrlo en ociosidad, madre de vicios, madrastra de la virtud”.

Es este un talante que conviene tener muy en cuenta a la hora de juzgar el tono que da a su relato, que pretende ser Historia y que justifica el título dado por su primer editor cordobés, a esta obra que él escribió y consideró como la *Segunda Parte* de sus *Comentarios*.

Porque los *Comentarios* de Garcilaso son fundamentalmente relato histórico, que se expresa con el tono y el ritmo narrativo propio de las Relaciones que se nutren, en la copiosa historiografía peruana, en la vena de la tradición oral indígena.

Y esta tradición, no lo olvidemos, se sustenta en una memoria *selectiva*. Por eso no se pueden tachar los “silencios” de Garcilaso, advertidos entre otros estudiosos por Carmelo Sáenz de Santamaría (Sáenz 1960), como una manipulación malintencionada, o como un filtro de datos, hecho al estilo de los historiógrafos europeos en general, y españoles en particular.

En Garcilaso se advierte la fascinación por el cuento, por las simples anécdotas, por las fábulas; como reminiscencia, sin duda, de su primer aprendizaje infantil, en un ambiente como el de la sociedad cuzqueña, en el que todavía a pocos años de la Conquista, la pedagogía incaica pasaba por las técnicas de la memorización dirigidas por los ancianos de las respectivas familias.

En su continuo conflicto interior, marcado por un alejamiento, que aunque elegido por él mismo, le pesaba, Garcilaso intentó buscar en su memoria un asidero con su mundo perdido. Y donde más fácilmente lo encuentra es en la recreación de los relatos interminables que animaban, y seguramente siguen animando, las largas veladas de la vida cuzqueña.

Y no sólo en el ámbito de la sociedad indígena. También en la casa de su padre, Garcilaso escuchó “vez y veces” anécdotas referentes a la Conquista y los alzamientos de Gonzalo Pizarro o de Hernández Girón (Garcilaso [1617] 1960: 102).

El aura de leyenda de esos relatos trasciende en la prosa de Garcilaso, que se tiñe así de un tono de cierta fantasía, como de recreación de las palabras.

Es una expresión del pensamiento andino, que advertimos en los textos de Huarochirí, o en muchos pasajes que, sin duda, son una traducción directa del quechua, de Juan Díaz de Betanzos, de Cristóbal de Molina, de Fray Martín de Murúa, y desde luego, de los cronistas indígenas Pachacuti Yanqui y sobre todo Guamán Poma.

Nathan Wachtel lo ha llamado pensamiento salvaje, para analizar la visión de Guamán Poma, precisamente como oposición a la expresión de Garcilaso de la Vega. La crónica de Guamán Poma, dice Wachtel, “no es confusa sino en la medida en que la juzgamos a partir de nuestro criterio occidental” (Wachtel, 1973: 167).

Pues bien, en esa medida podríamos decir que Garcilaso tiene una visión de la Historia, que aunque expresada en el mejor estilo de la lengua castellana, refleja ese pensamiento ¿“salvaje”? En su criterio occidental subyace una mentalidad andina, que no lo aleja, sino en su aspecto formal, de la crónica indígena.

Si, como dice Wachtel, Guamán Poma “integra los aportes occidentales a las categorías indígenas”, Garcilaso parece haber considerado las categorías indígenas” desde la perspectiva del pensamiento occidental. Aunque naturalmente el planteamiento en ambos es muy distinto, lo mismo cuando tratan del pasado incaico, que cuando se refieren a la condición del presente para la población indígena. No es mi intención tratar ahora de ese paso incaico, que será objeto de otras intervenciones en este Congreso.

Y por lo que se refiere a la situación de las poblaciones andinas en un momento que es coincidente para ambos cronistas, es obvio que la queja inacabable de Guamán Poma no encuentra eco en las razones que esgrime Garcilaso para reprobar, por ejemplo, la argumentación de Fray Bartolomé de las Casas a propósito de las disposiciones de las Leyes Nuevas, referentes a la paga del tributo, o a los servicios personales, o a la prohibición de que los indios sean empleados como cargadores.

Al descendiente de los señores del Cuzco, esto le parecía normal, porque en ese mundo de señores también entre los indígenas se separaba los fuertes

de los débiles, a los poderosos de los sometidos. Su sangre indígena le impulsa a lamentar el abandono en que se tiene a los mestizos y a los descendientes de los Incas, pero la suerte de los *Hatunruna* parece no preocuparle.

Y por lo que se refiere a la actitud de vecinos y encomenderos, antiguos conquistadores, como ha señalado Miró Quesada “pesaban más en el Inca los derechos señoriales y la virtud personal, por encima del orden establecido” (Miró Quesada, 412).

Pero cuando se trata de considerar los beneficios espirituales que conlleva la Conquista, ambos son unánimes en reconocer que la evangelización puede compensar a los indígenas por la pérdida de su libertad.

Por su parte, para el Inca las razones por las que no fue posible la paz entre indios y españoles o entre éstos mismos, era la voluntad “de los ministros del demonio” que sólo querían impedir la difusión del evangelio.

En un argumento, fundamental en el pensamiento de Guamán Poma y Garcilaso, que no pudieron conocerse mutuamente en sus escritos<sup>1</sup>, hay esa concordancia de planteamiento: para el primero, los españoles de España fueron “gentiles y romanos, y tuvieron herronía, al Júbiter y al bezerro, y por la misericordia de Dios y por sus Santos Apóstoles ... son cristianos” (Guaman Poma, [1615]: f. 1090). Y con su elegante erudición, el Inca expresa esa idea de una España bárbara que gracias a la romanización dio muestras de ingenio en Sénecas, Trajanos y Teodosios, aunque fuera en el “bosque de la gentilidad”, pero no resulta pequeña gloria para ella “el haberla el Todopoderoso escogido por medianera para alumbrar con lumbre de fe a las regiones que yacían en la sombra de la muerte” (Garcilaso [1617] 1960, III 12).

Estos sentimientos son los que se pueden advertir en la interpretación que Garcilaso da a la Conquista como causa y razón de una nueva etapa en la historia del Perú.

---

1. Esta circunstancia es indudable, si tenemos en cuenta que la *Nueva Corónica* estaba terminada en 1617, fecha de la edición de la *Segunda Parte* de los *Comentarios reales* en los que la argumentación de Garcilaso sigue una línea semejante a la de Guamán Poma. Roberto Levillier sin embargo, basa alguna de sus críticas al Inca en un supuesto plagio de éste, tanto de la obra de Guamán Poma como de la descripción de Lizárraga, que no fue publicada, ni conocida hasta 1909.

Pero, ¿es fiel a esta historia al relatar los acontecimientos? Su compromiso como historiador lo lleva a confirmar su versión con la de los autores que han escrito antes que él “y que van asidos a la verdad”, sin rehusar en ocasiones, una rectificación: a veces justificada y documentada<sup>2</sup> pero en ocasiones gratuita y absolutamente inexacta<sup>3</sup>.

Cuando recurre a su memoria, y lo hace con frecuencia, como le reprocha Levillier, nos transmite una versión cuyas circunstancias o cuyos datos precisos, pueden haber estado deformados al transmitirse a través de una tradición oral, que la memoria colectiva repitió, con frecuencia consagrando esa deformación.

Esto se advierte, por ejemplo, cuando menciona a Hernando de Soto y Pedro del Barco, como enviados al Cuzco desde Cajamarca. Error al que se ha dado especial relevancia y que se esgrime para restar autoridad a Garcilaso como historiador. Ese mismo error lo recogió casi al mismo tiempo, pero escribiendo en el Perú, fray Martín de Murúa, que se informó más en la tradición oral que en documentos escritos y que no pudo conocer la obra de Garcilaso.

La deformación de estos hechos, en ambos autores puede deberse a las circunstancias en que tuvieron lugar.

Cieza de León nos informa de que inmediatamente después de su llegada a Xauxa, en su marcha de Cajamarca a Cuzco, Francisco Pizarro envió a varios españoles a reconocer la costa hacia Pachacamac (Cieza, [1553] 1986: 211-212), informe que está documentado en las cuentas del tesorero Riquelme (Cook, 1968: 41-88). Es posible que esta pequeña expedición quedara identificada en la memoria del testigo que luego relató estos hechos con la que anteriormente dirigiera Hernando Pizarro, viviendo todavía Atau Huallpa, o bien con la salida de Hernando de Soto hacia Vilcas; y como es sabido éste

- 
2. Como en el pasaje en el que se refiere a la salida de Sayri Tupac de Vilcabamba, a propósito del cual desmiente la afirmación del Palentino de que el Marqués de Cañete envió una cédula de merced antes de que culminaran las negociaciones (B.A.E. CXXXV, p. 143). La versión de Garcilaso de Betanzos, testigo personal de los hechos, que habla de una *cédula de perdón* e incluso de la amenaza de hacer la guerra al Inca si no aceptaba las condiciones que se le imponían. Juan Díez de Betanzos. *Suma y narración de los Incas*. Madrid, B.A.E., 1987, p. 309.
  3. Es especialmente llamativa su afirmación de que Chalcochima no fue muerto por orden de Pizarro.

fue acusado en su momento de querer adelantarse a la retaguardia en la entrada en el Cuzco<sup>4</sup>.

A lo largo de todo el relato de la primera fase de la Conquista, y aunque el testimonio de Blas Valera parece no ser muy riguroso en temas suficientemente debatidos, como los parlamentos de Atau Huallpa y el P. Valverde en el episodio de Cajamarca<sup>5</sup>, Garcilaso desliza otros datos que se tachan de pura invención o fantasía.

Analicemos algunos de éstos, que están recogidos en fuentes primitivas.

## I. CAJAMARCA Y LA MARCHA AL CUZCO

1. Envío de españoles a reconocer diversas partes del Tahuantinsuyu, además de Cuzco y Pachacamac: “Sin estos dos españoles, fueron otros cuatro a diversas provincias a ver el tesoro que en ellas había. Uno fue a Quito, otro a los Huayllas, otro a Huamachucu y otro a Sillalpampa” (Garcilaso [1617] 1960, III: 56). De la salida para Quito nos habla Diego de Trujillo<sup>6</sup>, cuya autoridad es indiscutible para el riguroso Po-

---

4. El Conquistador Pedro Pizarro acusa duramente a Soto de su ambición, con serio peligro para los integrantes de la avanzada que dirigía: “a cuya causa estuvimos todos por perdersnos y fue el caso que yendo Soto con mala intinción, para entrar en Cuzco el primero...”.

5. Aunque Garcilaso invoca a esta ocasión la autoridad de los Quipus de Cajamarca, al transcribir unos parlamentos cuya retórica hacía suponer un dominio de la temática y de los argumentos que Atau Huallpa no podía tener en absoluto, no hace sino trasladar a su propia lógica las dudas que pudo suscitar en el ánimo de aquel, el discurso del P. Valverde. manifiesta en esta ocasión una contradicción evidente con sus propias afirmaciones de que “nunca acabamos de saber la traza y reglas de sus ñudos y cuentas ... porque son artificiosos en hacer memoria local en ñudos, en las coyunturas de las manos y en los lugares” (*Segunda parte de los Comentarios reales*, Libro 2<sup>a</sup>, cap. XXX). Por otra parte, de la deformación de los hechos, consagrada por la memoria colectiva, tenemos buena muestra, entre otros casos, en las preguntas del interrogatorio de la Probanza del Fiscal, hecha en el pleito que seguían contra la Real Hacienda, Hernando Pizarro y Dña. Francisca Pizarro, sobre los gastos que causó la pacificación del levantamiento de Manco. En ellas se suponen como hechos comprobables, que la muerte de Atau Huallpa fue por decapitación, o que el viaje de Hernando Pizarro a Pachacamac tuvo lugar después de esa muerte (Guillén. 1974).

6. “Hicieron entender [a Atau Huallpa] que él se iría a Quito, a la tierra que su padre le dejó, y por esto mandó un bohío de oro. Y a mi me envió a esta ciudad, desde Caxamarca, por ello, y se lo llevaron” (Trujillo [1571] 1985: 191-206).

rras Barrenechea. Y las cuentas del tesorero Riquelme consignan entregas de oro en la caja de Cajamarca, procedentes de entregas o rescates conseguidos en diversos puntos de los valles costeros en el mes de mayo de 1533<sup>7</sup>.

2. El proceso de Atau Huallpa es un tema a propósito del cual, en opinión de Guillermo Lohmann Villena, el Inca cronista teje una fábula con la que “queda muy malparada su credibilidad como historiógrafo (Lohmann, 1983: 271). Sin embargo viene implícitamente a justificar la versión de Garcilaso al reconocer que la importancia que los formalismos legales tenían para los españoles, hubo de conducir a la constitución de un consejo de guerra y lleva su investigación sobre el tema hasta reconstruir las funciones que desempeñaban los diferentes miembros del mismo (Lohmann, 1983: 268 ss.). Ciertamente los nombres de los testigos que cita el Inca no coinciden con los de los personajes que figuran en los documentos más fidedignos, pero ésta no puede ser considerada una falta lo suficientemente grave como para acusarlo de pura invención de unos hechos. No olvidemos que el mismo Diego Trujillo, al que citábamos antes, incurre en errores semejantes al citar los nombres de algunos de sus antiguos compañeros de armas, a los que confunde en su memoria a pesar de haberlos conocido y tratado personalmente. Y es precisamente en este pasaje en el que olvida el nombre de Iñigo Taburgo, llamándolo Alonso Taburgo, confusión con la que Porras se muestra muy comprensivo e indulgente.
3. La historia sorprendente de la captura de varios españoles por las tropas de Quizquiz en la región del Huayllas, antes del encuentro de Vilcas, queda consignada siquiera sea a partir de alusiones veladas a este suceso en las crónicas de Pedro Sancho<sup>8</sup>, Diego de Trujillo<sup>9</sup>, Pedro Pizarro<sup>10</sup>,

- 
7. El tesorero Riquelme consigna el día 14 de mayo de 1533 diversas cantidades de oro en piezas labradas, entregadas por los caciques costeros de La Chira, Motupe y Túmbez (Cook, 1968: 63 y 66).
  8. Pedro Sancho de La Hoz en su *Relación* menciona la captura de tres prisioneros en la cuesta de Bilcacongá (Sancho [1534] 1962: 54).
  9. Dice Diego de Trujillo “Los Indios, por ser la tierra tan áspera, antes ganaron con nosotros que nosotros en ellos...” (Trujillo [1575] 1985: 204).
  10. Dice Pedro Pizarro “estaba este negocio de tal manera, que algunos españoles que atrás se habían quedado se iban huyendo al real de los indios, creyendo que era el de los españoles...” (Pizarro, [1571] 1978: 79).

Cieza<sup>11</sup>, Ruiz de Arce<sup>12</sup> y el anónimo Fray Antonio, compilador de los informes de los Quipucamayos de Vaca de Castro<sup>13</sup>. Es posible que Garcilaso recogiera esta versión a través del relato de un nieto del viejo conquistador Juan Ruiz de Arce, a quien conoció personalmente en la ciudad extremeña de Trujillo. Es cierto que confunde el nombre de pila, llamándole Alonso, pero los detalles de la anécdota que cuenta a propósito de él no deja lugar a dudas sobre la identidad del curioso autor de la “advertencia” que escribió para sus sucesores el hidalgo trujillano (Garcilaso, [1617] 1960, III: 92)

4. En cuanto a un posible acuerdo de Quizquiz con Manco Inca, que parece ser el punto de arranque de las supuestas “Capitulaciones” de que habla Garcilaso, suscritas por Tito Atauchi (aunque este nombre también parece estar equivocado)<sup>14</sup> con los presos conducidos a Cajamarca, Tito Cusi Yupanqui hace presumir que, en efecto, Villa Oma y Quizquiz estuvieron en contacto. Por otra parte, de la *Relación* de Pedro Pizarro, se desprende que Cajamarca fue refugio de grupos de indígenas que abandonaron el séquito de Pizarro en Xauxa, a la muerte de Tupac Huallpa (Pizarro [1571]1978:200) y aunque Garcilaso no menciona a este príncipe, sitúa el acontecimiento de los primeros enfrentamientos de indígenas y españoles en este momento.

No cabe duda de que Garcilaso utiliza para el relato de esta fase inicial de la Conquista el testimonio de una tradición oral deformada por esa memoria selectiva a la que nos reiríamos antes. Pudo conocer el manuscrito de la “Advertencia” de Ruiz de Arce, y es posible que incluso llegara a tener en algún momento en sus manos una de las copias de

- 
11. Pedro Cieza de León en los capítulos 56, 60, 68, 69, 71. Hace referencia insistente a la acción de ofensiva indígena dirigida por un capitán, Yncurabayo, que se opuso denodadamente al avance de los españoles hasta Xauxa. Y después al de la vanguardia de Soto hasta Cuzco. (Cieza, [1553] 1986).
  12. Antes de descubrir el conocido encuentro de Villaconga, se refiere a un ataque indígena en Vilcas, en el que resultaron heridos tres españoles en una dura refriega. También mataron un caballo e hirieron otros tres. (Ruiz de Arce, 1968, I: 405-437).
  13. Fray Antonio (1892: 26 y 30) menciona los ataques de un capitán, Yncoravallpa (¿el Yncurabayo de Cieza?).
  14. Pedro Cieza de León en el cap. 65, habla del concierto de paz del cacique costeño *Ucache*, antiguo colaborador de Quizquiz, que fue en persona a ofrecerse a los españoles enviados por Pizarro a la zona de Pachacamac (Cieza [1553] 1986).



la *Relación* de Pedro Pizarro, que éste envió a España (Lohmann, 1978: p. XXXIII).

Y lanzamos esta sugerencia, que por el momento no tiene base documental alguna, al observar que Garcilaso, tan riguroso al citar los autores de obras impresas, menciona, para refutarlo, al referirse a la captura de los españoles por tropas indígenas en Huayllas, la noticia que da “un historiador” de que murieron en el encuentro cinco o seis españoles (Garcilaso [1617], 1960: 87).

Es cierto que Pizarro, al igual que Ruiz de Arce y Diego de Trujillo mencionan estas muertes, y los tres dan el mismo número de bajas, en el encuentro de Vilcacongá, pero no debemos olvidar que los tres autores escriben su relación mucho tiempo después de que sucedieran estos hechos y pudieron confundir en su memoria algunas referencias de situaciones semejantes.

Sea como fuere, lo sorprendente es que el Inca no se documenta para esta primera etapa en fuentes impresas. La *Relación* de Francisco de Xerez contaba a finales del siglo XVI con tres ediciones en España y tres en italiano. Y aunque es cierto que las dos primeras no debieron alcanzar gran difusión, la de Salamanca de 1547 tuvo una tirada mayor, y su actualidad en el tiempo en que el Inca escribe sus *Comentarios*, no había decaído, como lo demuestra el hecho de que en 1625 Samuel Purchas la vertía al inglés aunque fuera en una versión abreviada.

Por lo que se refiere a las Relaciones del supuesto Cristóbal de Mena y de Pedro Sancho de la Hoz, circulaban en la colección de Ramusio traducidas al italiano, lengua que él denominaba y que estaba bien presente en numerosos libros de los que componían su biblioteca (Durand, 1948, II: 239-264).

Este desinterés por los autores primitivos hace que a pesar de su afirmación de que “cierto, hago todas las diligencias por escribir con fundamento y verdad” (Garcilaso [1617], 1960, III:26), caiga en errores y en omisiones.

## II. LOS ESPAÑOLES EN EL CUZCO

También para esta segunda etapa Garcilaso parece basarse en versiones recogidas en la tradición oral a partir de relatos indígenas. En el pasaje del

sitio del Cuzco, al igual que en las Relaciones de Betanzos y Tito Cusi Yupanqui, o en la *Nueva Corónica* de Guamán Poma, la referencia a los prodigios maravillosos que los indígenas recordaban y rememoraban, es uno de los ingredientes fundamentales porque, al igual que esos autores, el Inca parece limitarse a la tradición popular cuzqueña.

Pero conocía sin duda todo lo referente a las circunstancias de la relación y de la actitud de Manco II frente a los españoles, extremo en el que no entramos en nuestra exposición porque será objeto de análisis en otra sesión de trabajo. No obstante, y para abordar en su rigor de historiador, es preciso señalar la mención que hace a un hecho cuya autenticidad negaba Marcos Jiménez de la Espada (Jiménez de la Espada, 1877: Apéndice 18). La comunicación establecida entre el Virrey Blasco Núñez Vela y unos emisarios del Inca rebelde en Vilcabamba. No sólo hacen mención a ella Francisco López de Gomara (López de Gomara [1552] 1932, II: 102), o Juan Díez de Betanzos (Betanzos, [1551] 1987: 302); también el bien documentado Cieza recoge este dato aunque lo haga a partir de una información verbal, en su libro sobre la guerra de Quito (Cieza [1554] 1985, II: 341), y una referencia documental a la relación establecida por Blasco Núñez con las poblaciones indígenas la encontramos en la probanza de servicios presentada por los caciques del Repartimiento de Atunxauxa en 1561. El capítulo N<sup>o</sup> 46 del memorial dice textualmente: “Llegado a la ciudad de los Reyes el visorrey Blasco Núñez Vela queriendo hacer gente de guerra para el allanamiento de los Reinos e castigo de los que insultaban al servicio de su magestad envió el dicho virrey a mandar a los dichos caciques de Atunxauxa que le enviasen lanzas y picas, los cuales dichos caciques le enviaron ochenta e seis picas largas con cuarenta e tres indios del dicho repartimiento, las cuales las llevaron a la ciudad de los Reyes e las entregaron al dicho visorrey Blasco Núñez, sin que por ello se les diese ni pagase cosa alguna”<sup>15</sup>. Según este mismo documento, el virrey envió después a un carpintero español llamado Celis a buscar más armas de las elaboradas por los indios Huancas. Los quipucamayos conservaron con toda la fidelidad de relación de todos los productos que facilitaron a Celis para proveer a la expedición que trasladó las picas hasta Guadacheri. No hay que rechazar, pues, la veracidad de la afirmación de que

---

15. “Probanza de servicios fecha en la real audiencia que por mandado de su magestad reside en esta ciudad de los reyes destos reinos e prouincias del píru, a pedimento de don Francisco Cusichaca e D. Eneupari y Don Cristóbal Canchaya, caciques del repartimiento de Atunxauxa, de lo que a su magestad han servido en el tiempo de las alteraciones causadas en estos reinos

Núñez Vela estableciera también algún contacto con el inca rebelde de Vilcabamba.

Un tema especialmente resaltado por Roberto Levillier, a propósito del cual formula los más agrios reproches al Inca Garcilaso, es el de la omisión de Tito Cusi Yupanqui, que en opinión del historiador argentino no es sino una muestra de burda manipulación de la historia, al pretender presentar como inexplicable y tiránica la actuación del Virrey Toledo con Túpac Amaru. Para Aurelio Miró Quesada, esa omisión no es sino un mero recurso literario del Inca cronista. En nuestra opinión, se trata simplemente de la más clara expresión del pensamiento andino, ya aculturado, de Garcilaso. Al considerar a Tito Cusi como ilegítimo, lo olvida y lo rechaza, aunque tuviera conciencia y conocimiento de sus actuaciones. Hace a él veladas alusiones cuando dice que Túpac Amaru era el *segundo* hermano de Sayri Túpac (Garcilaso [1617], 1960: 165), o cuando menciona que Manco II tuvo cuatro hijos varones<sup>16</sup>. Garcilaso aplica, conscientemente, el principio de la memoria selectiva que regía en la tradición incaica de la misma manera que lo hace Guamán Poma, tan celoso de los rangos y de los derechos de legitimidad. Porque no olvidemos que el autor de la *Nueva Corónica* no menciona tampoco a Tito Cusi, y aún más, en la reseña de los Gobernantes españoles pasa por alto al Conde de Nieva y al Gobernador Lope García de Castro, los negociadores de los acuerdos que culminaron en el Tratado de Acobamba.

Por esta razón, es más que presumible que Garcilaso no tejiera su historia con la intención limitada de contribuir al descrédito de Toledo, contra el que habría podido esgrimir mejores argumentos si los hubiera acusado de despreciar o ignorar ese Tratado.

El mismo Fray Martín de Murúa —y es significativo que los tres autores escriban en un momento en que la tradición indígena ha cristalizado en una dirección establecida por el talante del pensamiento andino— apenas se detiene en un brevísimo pasaje a citar la figura de Tito Cusi como bastardo

---

y conquistas y descubrimientos dellos". Lima, 5 de Septiembre-13 de Octubre de 1561. En Espinosa 1972: 260-387.

16. Los nombres de los cuales nos facilita el anónimo Fray Antonio al recopilar los informes de los quipucamayos en Vaca de Castro: Diego Sayre Topa, Tito Cusi Yupanqui, Topa Amaru y Felipe Vallpa Tito (Fray Antonio 1892: 43).

usurpador del mando a la muerte de Sayri Túpac, en cuyo testamento, afirma el mercedario, designaba como sucesor en el Señorío a Topa Amaro<sup>17</sup>.

Sobre la figura de Túpac Amaru y las circunstancias de su actitud frente a los españoles y su captura y proceso, las versiones de Garcilaso y Murúa son coincidentes y sería aventurado, aunque quizás no imposible, pensar que el Inca tuviera acceso al original del manuscrito de Fray Martín, al que este puso punto final en La Plata en 1613. Es más razonable pensar que ambos autores se basaron en las versiones que circulan sobre estos hechos entre los indígenas y la profusión de datos y nombres que proporciona el mercedario indican que éste tuvo muchas oportunidades de recabar esa información a partir de diferentes testigos que vivieron esos dramáticos acontecimientos.

Si contrastamos los textos de estos dos autores, podemos comprobar que las críticas de Levillier a la falta de veracidad de Garcilaso no son justas, cuando le reprocha que olvida mencionar la intervención de Arbieta en la captura de Túpac Amaru. Porque en realidad el autor de los *Comentarios* hace énfasis en el momento de la entrada en Cuzco del prisionero, conducido por García de Loyola, que en el texto de Murúa se recoge con todo el lujo de detalles que la memoria dolorida de los indígenas conservaba con especial vivacidad. Fueron muchos los que la contemplaron y eran sus recuerdos personales los que afloraban sobre el relato que hubieran podido escuchar de la captura del Inca en la lejana Vilcabamba, sobre la que por cierto, el mercedario nos proporciona una información minuciosa. Pero fue esa entrada de Túpac Amaru la escena que más impresionó a la población cuzqueña, y la que dio pábulo a los relatos que pudieron llegar a conocimiento de Garcilaso, en los que se mezclaban las protestas de inocencia de Túpac Amaru sobre la muerte de Atilano de Anaya y las menciones a una embajada en la que el príncipe hacía peticiones de paz a sus perseguidores<sup>18</sup>.

---

17. Sin embargo, la referencia a la designación de Tupac Amaru no consta en el documento de dicho testamento. Ver Lohmann 1965: 13-18. El mercedario, como Guamán Poma y el mismo Garcilaso, se basó más en la información oral que en los documentos oficiales. Y esa información oral pudo hacer circular la versión de un "testamento" o voluntad expresada hacia la población indígena. Lógicamente, en un documento público, Sayri Tupac, que había renunciado a cualquier derecho al señorío, no podía transferirlo al amparo de la Ley española, a ninguno de sus hermanos (Murúa 1962, I: 230).

18. Extremos todos ellos que recoge Murúa con una amplia referencia a la figura de Arbieta como responsable de esas actuaciones.

No deja de reconocer Garcilaso que la falta de entendimiento entre las partes se debió a que “al virrey le faltaron ministros que le ayudaran, como a sus antecesores”. En el desenlace posterior de los acontecimientos, la postura irreductible del intransigente Toledo, no encuentra ya en Garcilaso frases de justificación. Se limita a reflejar la angustia de los espectadores y testigos de la escena final del drama, cuya impresión dejó en todos ellos una huella perdurable que el paso del tiempo no hizo sino ahondar, alimentando el sentimiento de recelo en el que vivieron a partir de ese momento todos los descendientes de los Incas; entre ellos los numerosos mestizos con los que él se sentía tan profundamente identificado y de los que sin duda obtuvo su información.

Y es a propósito de esta actitud de los mestizos, cuando Levillier agudiza las críticas a la honestidad de historiador de Garcilaso, o al menos a la fiabilidad de sus fuentes, al no haber “tenido acceso a documentos oficiales” (Levillier, 1940, I: 82). Esta puede ser una suposición gratuita: cuando el Inca describe los acontecimientos, prefiere recurrir a la autoridad de los testigos o los protagonistas de los hechos, o en ocasiones a sus recuerdos personales, pero, con una frecuencia mayor de la que se le reconoce, esa documentación avala o confirma su relato. Es cierto que en algunos puntos su memoria parece fundir en uno solo varios momentos del pasado con los acontecimientos más recientes, en una actitud muy acorde con la elaboración de las relaciones de los viejos amautas al consignar el pasado de los sucesivos soberanos del Cuzco, reflejando más unas pautas ideales o genéricas de comportamiento que anécdotas puntuales.

Aurelio Miró Quesada señala que a propósito de la referencia de Garcilaso a la rebeldía de los mestizos, éste omite la conjuración de 1566 o parece fundirla con los acontecimientos coincidentes con la rebelión y la captura de Túpac Amaru (Miró Quesada, 1971: 412). Levillier se obstina al negar cualquier actitud de represalia de Toledo en contra de los miembros de la nobleza incaica, que mencionan no sólo Garcilaso o Murúa, sino que consta en la documentación publicada por Horacio H. Urteaga (Urteaga, 1951).

También, a propósito de este tema comprobamos una vez más que el Inca no se arriesga en afirmaciones sin fundamento, las comprobara o no en la documentación oficial. Cuando invoca la autoridad, como fuente de información, de los relatos de sus parientes cuzqueños sobre el destierro decretado por Toledo contra los descendientes de los Incas, forzados a abandonar el Cuzco, no está fundiendo o mezclando acontecimientos de épocas distintas,

ni trasladando a 1573-74 los sucesos de 1567, de los que tuvo una cabal relación que le facilitó el mestizo Juan Arias Maldonado.

En efecto, en una Petición al Rey de Cristóbal de Maldonado, también desterrado en España como consecuencia de aquella conjuración de 1566, hecha en el año 1577, éste se expresaba casi en los mismos términos que emplea Garcilaso en su texto. En dicha petición, Cristóbal solicitaba que se reconociera la legitimidad de su discutido matrimonio con Doña Beatriz Clara Coya, y dice textualmente: “Don Francisco de Toledo, virrey de aquel reino, después de haber cortado la cabeza al Inca, su tío, y desterrado y destruído a todos los de su linaje...”<sup>19</sup>. Era una declaración prestada oficialmente en España. Garcilaso no está inventando una historia ni trasladando acontecimientos de una fecha a otra; recoge un testimonio que está respaldado en un auto público.

En cambio, parece como que el autor de los *Comentarios reales* hubiera pretendido hurtar información sobre un tema del que a pesar de la relativamente abundante documentación, que de forma fragmentaria se conoce sobre él, está a falta de una investigación sistemática, que posiblemente no pueda ser culminada por el momento: el de la descendencia de los Panacas Reales que sobrevivió a las matanzas de las guerras entre Huascar y Atau Huallpa y que vieron rota su estructura interna al integrarse entre sus miembros el nuevo elemento de los mestizos, o al reclamar muchos de sus miembros, a título individual, el reconocimiento de las prerrogativas que se debían a su linaje. Estas peticiones individuales contribuyen sin duda a ese carácter fragmentario a que antes aludíamos. El sentido de la legitimidad en Garcilaso, filtrado por su mundo español, le impidió considerar a todos los miembros de esas Panacas como pertenecientes a un linaje de idéntico rango, el de los Incas, obsesionado sólo por destacar el de los descendientes “legítimos” de Huayna Cápac.

---

19. *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile (2)*, t. IV, pp. 218-219. Citado por Hemming. 1982: 568. Sin embargo, es preciso advertir que uno de los más significativos silencios de Garcilaso sea el de pasar por alto cualquier alusión a Cristóbal de Maldonado y al tema de su pretensión a que reconociera su unión con Doña Beatriz Clara, cuyo matrimonio con García de Loyola es apenas mencionado muy superficialmente en dos ocasiones a lo largo de la *Segunda parte* de los *Comentarios*, sin dar siquiera el nombre de “la infanta hija de Sayri Tupac” (Garcilaso, [1617] 1960, III: 146-172).

Sin embargo, los miembros de esas Panacas, sí tuvieron conciencia de constituir una unidad, aunque en vano pretendieron encontrar en Garcilaso un velador que defendiera sus peticiones de reconocimiento en la Corte española, la haber quedado sin efecto la información que instruyera el Virrey Toledo a partir de los lienzos pintados que ése enviara a Felipe II (Porta 1975, N° 9). De nuevo en 1582, el mestizo Rodríguez de Figueroa había intentado hacer llegar a la Corte, a través del Virrey Henríquez, una segunda versión de esa descendencia también en unos paños pintados cuya descripción conocemos<sup>20</sup>, pero cuyo destino se ignora.

Menos explícito es Garcilaso cuando menciona la documentación que se le envió en 1603, para que él mismo junto a D. Melchor Carlos y Alonso de Mesa, gestionaran la concesión de mercedes que los descendientes de los incas solicitaban. Firmadas por “once incas conforme a las once descendencias”, como él mismo nos dice, contenían una información que sería preciosa, pero que él desestima. “Hay más sucesión de la que yo pensaba” (Garcilaso [1617], 1960, III: 102), confiesa al reconocer que desconocía el número de miembros de la estirpe inca que quedaban a principios del siglo XVII.

La más que posible manipulación de Don Melchor Carlos convencido de la preferencia de sus derechos, la desidia de Alonso de Mesa y el desinterés del propio Garcilaso, absorto en la redacción de sus *Comentarios*, que se limitó a remitir la documentación a Valladolid, sin consignar sus datos “Por no causar más lástimas”, nos han privado de una fuente de valor inestimable. La pérdida de la documentación cuyo paradero permanece ignorado, no parece que fuera fortuita. Posiblemente constituía el cuaderno N° 25 del Códice 251 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, que contiene varios documentos de 1603 y 1604, descrito en su índice como “Arbol y descendencia del Inga, el Señor antiguo del Perú”. En su inventario, el archivero Domínguez Bordona advierte que dicho manuscrito falta de esta serie desde antes que el volumen fuera encuadernado.

El Inca Garcilaso perdió una buena ocasión como historiador de unos hechos, en los que parecen dejarse notar más las omisiones que los errores. A pesar de la extensión de su obra, la información que nos brinda parece a veces limitada, pero no falsa, aunque no se pueden ignorar las contradiccio-

---

20. Como lo señala la Carta y memorial de Diego Rodríguez de Figueroa al Virrey Don Martín Enríquez sobre cosas tocantes a este reino y minas de Potosí [1582], en Jimenez de la Espada ed. 1965, II: 63-68.

nes en que incurre al valorar los hechos. Pero estas contradicciones son más el resultado de su propio conflicto personal que una voluntad de ocultamiento.

Si se procede a una cuidadosa comprobación de los hechos que narra, con las versiones más autorizadas y difundidas, la historia de Garcilaso no merece despertar el rechazo y la desconfianza que muestra la historiografía más crítica. Pero es necesario enfrentarse a su relato con la comprensión necesaria para valorar su propio sentimiento: un sentimiento que a veces parece traicionar el compromiso de historiador. Porque su referencia y su marco general, es su intento de hacer una reconstrucción del pasado de los Incas y una exposición de la esencia de su cultura. Y esa historia él la considera terminada con la muerte de Túpac Amaru.

Los hechos de los españoles se circunscriben a ese límite cronológico; y cuando lo rebasan, no pasan más allá de ser meras interpolaciones que no juegan, por otra parte, el papel de un mero recurso literario.

Sus añadidos, sus citas, sus alegatos confirmado o negando asertos de otros autores, son los pasos del proceso de elaboración de sus *Comentarios reales de los Incas*. Y aunque es cierto que en la *Segunda Parte* de éstos, dedica una mayor extensión a los conflictos de los españoles y que la de su relación con la problemática actitud de los Incas de Vilcabamba queda reducida considerablemente a partir de la muerte de Manco, está clara su idea de delimitar la narración al tiempo de los incas.

Y es a propósito del comportamiento de los últimos representantes de su estirpe, de sus propios parientes, cuando ese conflicto personal entre sentimiento y compromiso se hace más patente. De otra forma, no podrían entenderse sus juicios sobre Atau Huallpa, al que tacha de traidor, pero al que no escatima su reconocimiento de hombre valeroso.

Lo mismo puede decirse de sus referencias a Manco: cuando las hace conscientemente, desde su posición de reconocimiento de la Conquista, lo menciona siempre como “príncipe y no rey, porque nunca llegó a reinar” (Garcilaso [1617] 1960, III: 112); pero cuando lo sitúa actuando entre los suyos, al describir el cerco del Cuzco, lo llama Inca (Ibid, 122).

Y tampoco puede sustraerse a su mundo indígena, cuando, a pesar de las continuas protestas que hace de su cristianismo y del bien de la evan-



gelización, dice abiertamente y sin ambages al hablar del solemne momento de ser presentado a Sayri Túpac: “le hice mi adoración a la usanza de los indios, sus parientes” (Ibid, 145).

Y es que en sus *Comentarios reales* aflora claramente algo que queda enmascarado en el resto de la obra del Inca Garcilaso: la expresión del pensamiento andino de un mestizo que vivió y sintió en él desdoblamiento de sus dos mundos.

## REFERENCIAS

ANTONIO, Fray

[1608]1892 “Discurso sobre la descendencia y Gobierno de los ingas” en: Jiménez de la Espada, 1892.

BETANZOS, Juan de

1987 *Suma y narración de los Incas*. B.A.E., Madrid.

CIEZA DE LEON, Pedro de

[1504] 1985 *Las guerras civiles peruanos*, en *Obras Completas*, t II, Madrid.

COOK, Noble David

1968 “Los libros de cargo del Tesorero Alonso de Riquelme con el rescate de Atahualpa” en: *Humanidades 2*. PUCP, Facultad de Letras, (41-88), Lima.

DURAND, José

1948 “La Biblioteca del Inca” en: *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Vol. II, p. 239-264. México.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1972 “Los Huancas aliados de la Conquista”, en *Anales Científicos*, I, Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1619] 1960 *Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas*. B.A.E., Madrid.

GUILLEN, Edmundo

1947 *Versión inca de la Conquista*. Lima.

HEMMING, John

1982 *La Conquista de los Incas*. F.C.E., México.

JIMENEZ DE LA ESPADA, Marco

1877 Edición del *Tercer Libro de las Guerras Civiles del Perú, el cual se llamó la guerra de Quito, hecho por Pedro Cieza de León, cronista de las Indias*. Biblioteca Hispano Ultramarina, Madrid.

- 1892 *Una antigualla peruana*, Madrid.
- 1965 *Relaciones geográficas de Indias*. Perú. B.A.E., Madrid.
- LEVILLIER, Roberto  
1940 *Don Francisco de Toledo Supremo Organizador del Perú. Su vida. Su obra (1513-1582)*. vol. I., Buenos Aires.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo  
1965 "El testamento inédito del Inca Sayri Túpac. Cuzco, 25 de octubre de 1558", *Historia y Cultura*, 1, Lima.
- 1983 "El proceso de Atabalipa (ensayo de su hermenéutica procesal)" en: *Justicia, sociedad y economía en la América Española (Siglos XVI, XVII, y XVIII)*. *Trabajos del VI Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Casa Museo de Colón, Valladolid.
- 1978 Consideraciones preliminares a la *Relación* de Pedro Pizarro, en Pizarro, 1978.
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco  
[1552] 1932 *Historia general de las Indias*. Madrid, Espasa-Calpe. Vol. II.
- MIRO QUESADA, Aurelio  
1971 *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilacistas*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- MURUA, Fray Martín de  
1962 *Historia general del Perú y descendencia de los Incas*. Madrid. Vol. I.
- PIZARRO, Pedro  
1978 *Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- PORTA, Enrique Marco  
1975 "Las pinturas que envió y trajo Don Francisco de Toledo". En: *Historia y Cultura*, Nº 9. Lima.

- RUIZ DE ARCE,  
1968 "Advertencias...", Biblioteca Peruana, Editores Técnicos Asociados, VM. J. Lima.
- SAENZ DE SANTA MARIA, Carmelo  
1960 Estudio Introdutorio a las *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid, B.A.E. Vol. CXXXIV.
- SANCHO DE LA HOZ, Pero  
1962 *Relación para S.M.* Madrid, Ed. Porrúa. Bib. Tenantilla.
- TRUJILLO, Diego de  
1985 *Relación de lo descubierto en el Reino del Perú*. Madrid, Historia 16. Crónica de América, 14.
- URTEAGA, Horacio H.  
1951 *El Imperio Incaico en el que se incluye la historia de aylo y familia de los Incas*. Lima.
- WACHTEL, Nathan  
1973 "Pesamiento salvaje y aculturación" en: *Sociedad e ideología*. Lima I.E.P.